



Términos de referencia para la contratación de un consultor nacional para apoyar el proceso de Fortalecimiento de las COREMUSAS

“PROYECTO EVOLUCION FONDO MUNDIAL”

Código de actividad	3
Sub actividad	3104

1. ANTECEDENTES

La Coordinadora Nacional Multisectorial en salud – CONAMUSA, se constituye formalmente a través del D.S. 007-2004-SA del 23 de Mayo del 2004, como el Mecanismo de Coordinación País -MCP que exige el Fondo Mundial para la suscripción de Convenios de Subvención, sobre la base de una Propuesta Técnica presentada por el país y aprobada por dicho cooperante.

La CONAMUSA, es un organismo de coordinación con enfoque multisectorial inclusivo, constituido por representantes de gobierno bajo la coordinación del Ministerio de salud (MINSA); cooperación internacional bilateral y multilateral, sociedad civil y organizaciones de personas directamente afectadas por el VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria en el país. La CONAMUSA promueve y construye consensos, desarrolla mensajes y conceptos compartidos entre todos los sectores, cierra brechas entre lo público y lo privado y complementa y fortalece lo que desde los gobiernos se trabaja en torno a la prevención del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Asimismo, la CONAMUSA se constituye en el órgano de consulta y preparación de propuestas para la toma de decisiones en las materias comprendidas en los respectivos contratos de subvención con el Fondo Mundial, así como la instancia encargada de supervisar y vigilar la implementación de las actividades aprobadas en las propuestas técnicas presentadas al Fondo Mundial.

Las instancias que integran la CONAMUSA son las siguientes:

- Asamblea General
- Secretaría Ejecutiva
- Comités técnicos y consultivos

La participación de los Gobiernos Regionales y la sociedad civil organizada en la respuesta nacional frente al VIH y la tuberculosis es muy importante; en los últimos años más aún con la pandemia no se ha venido trabajando con ellos; en ese sentido es muy necesario desarrollar un trabajo con las COREMUSAS; para motivarlas y comprometerlas con el trabajo que viene



desarrollando la CONAMUSA. En ese sentido, en el marco del Proyecto Evolución del Fondo Mundial se requiere desarrollar una consultoría para fortalecimiento de las COREMUSAS.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Contratar los servicios de un consultor nacional para apoyar en el Fortalecimiento de las COREMUSAS.

Objetivos específicos:

- a) Apoyar en la organización del evento que se desarrollará en Lima, para efecto de fortalecer la función de las COREMUSAS
- b) Desarrollar función de acompañamiento a las COREMUSAS en el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos que se comprometan en la reunión de Lima
- c) Seguimiento a los acuerdos pactados en el evento a desarrollarse en Lima.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Tarea	Detalle
Organización del evento	- Invitación a las instituciones de los ponentes para su participación en el taller -Confirmación de la agenda según disponibilidad de los ponentes de las instituciones invitadas -Elaboración de cartas de invitación de participantes -Confirmaciones de participación de los miembros o Ex miembros de las COREMUSAS de las regiones seleccionadas -Elaboración de itinerarios de los participantes de Regiones -Absolución de consultas de los participantes
Durante las fechas del evento	-Verificación de la concurrencia de los participantes en la fecha programada del evento y arreglos para su estadía -Absolución de consultas durante la estadía de los participantes -Resolución de problemas logísticos durante la realización del evento
Después del evento	-Coordinación constante con las personas invitadas al evento para seguimiento de los acuerdos realizados durante el evento -Consolidación de necesidades de información

LIMA: Jr. Huayna Capac 1209 Jesús María - Lima
☎ (01) 309-6633

TUMBES: Calle 7 de Enero 303, Tumbes
☎ (072) 635-183



	de las COREMUSAS con la finalidad de coordinar reuniones virtuales -Si se requiere viaje a las regiones para acompañar el proceso de fortalecimiento de las COREMUSAS -Informe final que establezca la situación de las COREMUSA en el último mes de la actividad
--	---

NOTA: Durante toda la consultoría realizará una coordinación permanente con la Unidad Técnica de la CONAMUSA para el desarrollo de las actividades.

4. PRODUCTOS

Productos	Fecha de Entrega
Producto 1	Informe de actividades realizadas
Producto 2	Informe de actividades realizadas
Producto 3	Informe de actividades realizadas
Producto 4	Informe de actividades realizadas

5. DURACION PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN

El servicio tiene una duración de 120 días desde la firma del contrato.

6. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Productos	Fecha de Entrega
Producto 1:	30 de Setiembre 2023
Producto 2:	30 de Octubre 2023
Producto 3	30 de Noviembre 2023
Producto 4	30 de Diciembre 2023

7. MONTO REFERENCIAL

El monto referencial para este servicio es de USD 3,000.00 (Tres mil y 00/100 dólares americanos), el importe incluye todos los gastos relacionados al servicio y los impuestos de Ley. El servicio es a todo costo

8. FORMA DE PAGO

El pago por este servicio será realizado de la siguiente forma:

LIMA: Jr. Huayna Capac 1209 Jesús María - Lima
☎ (01) 309-6633

TUMBES: Calle 7 de Enero 303, Tumbes
☎ (072) 635-183



Producto	Monto de Pago USD
A la conformidad del producto 1	\$ 750.00
A la conformidad del producto 2	\$ 750.00
A la conformidad del producto 3	\$ 750.00
A la conformidad del producto 4	\$ 750.00

9. COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y conformidad del servicio estará a cargo de la Secretaría Técnica.

10. PERFIL DEL POSTOR

Profesional egresado, bachiller o con título universitario, de preferencia en ciencias sociales.

Competencias

- Conocimiento de las funciones de la CONAMUSA y COREMUSAS.
- Al menos tres años de experiencia trabajando con poblaciones clave, personas que viven con las dos enfermedades y/o están afectadas por ellas, la sociedad civil y grupos comunitarios.
- Capacidad para interactuar con representantes del Gobierno Regional y de la sociedad civil entre los que se encuentran representantes de las comunidades afectadas y poblaciones clave.
- Habilidades de redacción y manejo de Microsoft Word.

Se dará preferencia a los consultores que vivan con las enfermedades y/o estén afectados por ellas, o a las propias poblaciones clave.

11. DISPOSICIONES GENERALES

- a) El consultor, será contratado por Contrato de Prestación de Servicios según el Código Civil.
- b) En la Factura/ Recibo de Honorarios debe incluir la siguiente información:
 - Razón Social: Programa de Soporte a la Autoayuda de Personas Seropositivas
 - RUC: 20347220052
 - Dirección: Jirón Huayna Capac N° 1209, Jesús María, Lima
- c) El producto y el levantamiento de las observaciones debe ser entregado a Programa de Soporte a la Autoayuda de personas Seropositivas - PROSA entre 09:00 am. y 05:00 pm. en las oficinas de PROSA o por mail al st.conamusa.peru@gmail.com
- d) Se establece que, en caso el prestador del servicio no cumpla con los plazos señalados en el contrato, la Asociación PROSA, podrá deducir por concepto de cláusula penal, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{10\% \times \text{Monto Total del Servicio}}{\text{F x Días de duración del servicio}}$$

LIMA: Jr. Huayna Capac 1209 Jesús María - Lima
☎ (01) 309-6633

TUMBES: Calle 7 de Enero 303, Tumbes
☎ (072) 635-183



F= Factor 0.25 para plazos mayores a 60 días
Factor 0.40 para plazos menores a 60 días

e) Los Términos de Referencias (TDR) forma parte integrante del contrato.

TÉRMINO DE REFERENCIA ACEPTADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombres:

Apellidos:

D.N.I.:

R.U.C.:

Dirección:

Fecha: / /2023

Firma:.....

LIMA: Jr. Huayna Capac 1209 Jesús María - Lima
☎ (01) 309-6633

TUMBES: Calle 7 de Enero 303, Tumbes
☎ (072) 635-183